



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00145790-UNC-VDE#FP / EXP-UNC:0002439/2019 EXP-UNC:0063075/2017

VISTO

Las notas presentadas por las licenciadas Estefanía Orellana, María Belén Luna y Emiliana Moreno quienes solicitan se deje sin efecto la autorización a cursar adscripciones ad honórem de diferentes cátedras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que diferentes resoluciones decanales autorizaron a las licenciadas citadas a cursar adscripciones ad honórem por un período reglamentario de dos años.

Que constan en el expediente electrónico de referencia, los correos electrónicos remitidos a Secretaría Académica en donde manifiestan su renuncia a la Ayudantía Estudiante en la que fueron designadas/o.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones y hacer lugar a lo solicitado.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar las renuncia presentadas para cursar adscripciones ad honórem en diferentes cátedras de la Facultad de Psicología, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	DNI	Resolución de designación	Asignatura	Fecha de renuncia
Estefanía Orellana	32.628.225	RD 569/2018	Neurofisiología y Psicofisiología B	10/02/19
María Belén Luna	26360797	RD-2020-596-E-UNC-DEC#FP	Psicología Organizacional	20/05/20
Emiliana Moreno	35.531.522	RD 850/19	Neurofisiología y Psicofisiología cátedra A	21/10/20

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

